



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Identificación de la plaza

Código de plaza:	169117
Categoría:	Profesor Ayudante Doctor/a
Departamento:	Elija un elemento.
Área de conocimiento:	Elija un elemento.

Datos de la reunión

Fecha:	26 de noviembre de 2024
Lugar/modalidad:	ONLINE
Hora:	11:00

Orden del día

1. Constitución de la comisión de selección
2. Establecimiento de las condiciones específicas de evaluación
3. Fijación de la fecha, hora y lugar de realización de la entrevista y, si procede, de condiciones de evaluación de la entrevista
4. Establecimiento del orden de intervención de los candidatos
5. Incidencias

1. Constitución de la comisión de selección

De acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del Acuerdo normativo 15357/2024, del día 21 de febrero, por el que se regula el procedimiento de contratación de personal docente e investigador laboral en las modalidades de profesor ayudante doctor y profesor asociado (FOU núm. 568, de 8 de marzo), se constituye la comisión de selección con la siguiente composición:

Comisión titular

Presidente:	Dra. Natalia Romero Franco
Secretario:	Dr. Juan Carlos Fernández Domínguez
Vocal 1:	Dra. Carolina Fernández Lao
Vocal 2:	Dra. María Encarnación Aguilar Ferrandiz
Vocal 3:	Dr. Juan Carlos Miangolarra Page

Suplentes

1. Maria Pilar Escolar Reina
2. Maria Milagros Anton Oloriz
3. Domingo Palacios Ceña
4. Antoni Aguiló Pons
5. Elisa Bosch Donate

En virtud del artículo 32.4 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, renuncian a formar parte de la comisión de selección los siguientes miembros:

1. _____
2. _____
3. _____

2. Establecimiento de las condiciones específicas de evaluación

De acuerdo con lo establecido Acuerdo normativo 14934/2023, de 4 de mayo, por el cual se establecen los criterios de contratación de personal docente e investigador en las modalidades de profesor ayudante doctor y profesor asociado (FOU núm. 553, de 19 de mayo), así como de acuerdo con los criterios de valoración establecidos por el departamento en el cual se inscribe la presente plaza objeto de concurso, la comisión de selección acuerda, en el marco de sus atribuciones, adoptar los siguientes principios de valoración:

Se realiza la evaluación de los méritos de los candidatos en base a los criterios especificados por el Dpto Enfermería y Fisioterapia (UIB), disponibles aquí: <https://seu.uib.cat/fou/acord/14934/>

3. Fijación de la fecha, hora y lugar de realización de la entrevista y, si procede, de condiciones de evaluación de la entrevista

De acuerdo a lo establecido en la letra H del artículo 1 del Acuerdo normativo 14934/2023, de 4 de mayo, así como de acuerdo con las bases de la convocatoria, la comisión de selección establece la siguiente fecha de realización de la entrevista:

Fecha: 3 de diciembre de 2024

Horario: 12:15

Lugar/enlace:

Así mismo, en aquello que hace referencia a las condiciones de celebración de la entrevista, la comisión de selección acuerda introducir los siguientes elementos para la valoración de los candidatos:

Se tendrán en cuenta los criterios establecidos para el apartado "Capacitación", disponibles en el documento de Adaptació de l'Acord normatiu del dia 4 de maig de 2023 (FOU núm. 553, de 19 de maig), por el cual se establecen los criterios de contratación de personal docente e investigador en las modalidades de Profesor y Profesora Ayudante Doctor.

Las entrevistas tendrán una estructura similar, sin perjuicio de demanda de aclaraciones adicionales, según las respuestas proporcionadas por cada candidato.

4. Establecimiento del orden de intervención de los candidatos

La comisión de selección acuerda el siguiente orden de intervención de los candidatos:

Apellidos, nombre	Hora
Colom Fernández, Antoni	12:30
Lozano Meca, José Antonio	12:50
Gómez Molina, Nuria	13:10
Sánchez Rodríguez, Cristian	13:30

5. Incidencias

Los miembros de la comisión de selección quieren hacer constar:

Ninguna.

Firmas del secretario/a con el visto bueno del presidente/a,

Dra. Natalia Romero Franco

Dr. Juan Carlos Fernández Domínguez

Palma, 26 de noviembre de 2024